



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00497758-UNC-ME#FCE

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

EL “Convenio Marco de colaboración a suscribirse entre la UNIVERSIDAD ANDRES BELLO de CHILE y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA”, cuyo objeto es desarrollar actividades de cooperación para el fortalecimiento de sus relaciones con respecto a proyectos de investigación, intercambios recíprocos y asistencia en sus respectivos campos y áreas de interés;

El presente convenio se encuadra en los términos del Reglamento aprobado mediante O.H.C.S. N° 06/12;

Que en orden 19 toma intervención la Prosecretaría de Relaciones Internacionales y en orden 28 la Secretaría de Gestión Institucional;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro: DDAJ-2021-69227-E-UNC-DGAJ#SG;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. Aprobar el Convenio de que se trata, obrante en orden 4, que se anexa a la presente y suscribirlo.

ARTÍCULO 2°. -Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

SL

